



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL DEPORTIVO CON DESTINO AL SERVEI D'EDUCACIÓ FÍSICA I ESPORTS.

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de diverso material deportivo con destino al Servei d'Educació Física i Esports (Exp 2016 0050 - SU 014)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 50 puntos):

Licitador	Tejidos	Serigrafía	Colores	Tallajes	Lugar de fabricación	Mejoras	Total
MOBEL SPORT TOTANA, S.L.	0	0	0.19	0	9.72	2	11.91
AVANTEXTIL,S.L.	14.69	8	7	4	10	3.5	47,19

La empresa MOBEL SPORT TOTANA, S.L. no alcanza la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 25 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **12 de julio a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección contratacion.suministros@uv.es .

Valencia, 6 de julio de 2016



Inmaculada Pardo Juan
Jefa del Servei de Contractació Administrativa